



4ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerra.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Yacob y Matías de Urraza.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ANTONIJEVIC, FERNANDA
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALOR, ANA LUZ
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BEVILACQUA, MARÍA F.
BILBAO, ANAHÍ
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BRUNELLI, NALDO
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CARRANCIO, ALEJANDRO A.
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CASTELLO, GUILLERMO R.
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DÍAZ, FERNANDA
DICHARA, ENRIQUE A.
DIROLLI, VIVIANA
DOMENICHINI, PABLO
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN

ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FORCHIERI, AGUSTÍN
FRANGUL, CLAUDIO
GARCARENDA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GONZÁLEZ, SUSANA
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KANE, GUILLERMO
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LISSALDE, RICARDO
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALAISI, MARÍA BELÉN
MALPELI, JUAN MARTÍN
MESÍAS, NAZARENA
MIRANDA, VALENTÍN
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, CARLOS JULIO
MORENO, LEONARDO JOSÉ
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PADULO, LUCIANA
PASQUALIN, JULIO
PERECHODNIK, FABIÁN
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS
PULTI, GUSTAVO ARNALDO
QUINTERO CHASMAN, JULIETA

RANZINI, MATÍAS
RASQUETTI, AYLÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
SOTELO LARCHER, NAHUEL
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
URRELI, ADRIÁN
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

BALBÍN, EMILIANO
DI CÉSARE, GERMÁN
DZIAKOWSKI, NATALIA
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
MOLINA, MARTINIANO
NATALI, LORENZO
ROVELLO, FERNANDO
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.

19

DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL AL "FESTIVAL DE LA CERVEZA", QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE QUILMES

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA
D/3389/23-24

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Expediente D/3389/23-24, declarando fiesta provincial al "Festival de la Cerveza", que se realiza en la ciudad de Quilmes, de la diputada Berenice Latorre De Caro.

Tiene la palabra la diputada autora del proyecto.

Sra. LATORRE DE CARO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero ser muy breve porque en la sesión de hoy estamos tratando proyectos muy importantes, pero no quiero dejar pasar este proyecto para contar de qué se trata y cómo llegamos a tener esta iniciativa que consagra al Festival que ya se viene haciendo desde hace muchos años en mi distrito, en la ciudad donde nací, donde crecí y donde milito y por la que estoy en esta banca. Es nada más y nada menos que el resultado de la articulación entre el Estado a partir de la iniciativa del municipio de Quilmes, por parte de la intendenta Mayra Mendoza, con el sector privado.

Fundamentalmente, el Festival de la Cerveza está muy arraigado a la identidad de nuestro distrito, no tiene solo que ver con un festival sino con un fomento al desarrollo local, al desarrollo turístico, al desarrollo cultural, al desarrollo gastronómico, no solamente de la empresa que tiene el nombre de mi distrito sino también de muchos productores cerveceros que se organizaron para que este Festival sea posible, acompañados por el municipio de Quilmes.

Lo que estamos haciendo acá, simplemente, es consagrar este festival como fiesta Provincial, porque ha trascendido las fronteras de nuestro distrito esa convocatoria a ese festival de hace ya varios años estamos llevando adelante en nuestra ciudad.

Esta iniciativa es el resultado de productores cerveceros independientes de nuestro distrito, que no solamente se organizaron para llevar adelante una actividad accesible a las familias de Quilmes con ofertas gastronómicas económicas, en un contexto en el que la gente ya no sale o cada vez elige tener menos actividades fuera de sus hogares, sino también, que respeta ese modelo que nosotros militamos tanto de "crecimiento y desarrollo con inclusión social".

En el marco de estos festivales y es lo que nosotras queremos reivindicar, es que surgió la iniciativa de articular entre los productores cerveceros y el municipio de Quilmes la producción de una cerveza solidaria y que la recaudación junto con los ecovasos, que se entregan en cada uno de estos festivales, vaya destinada a la mejora de algún espacio público de nuestra ciudad, como lo fue el año pasado que, producto de los festivales anteriores. pudimos construir y hacer entre el sector privado, el Estado municipal y entre distintas empresas y las organizaciones sociales del territorio, la recuperación de una cancha en el barrio de Kilómetro 13, en el oeste de nuestro distrito.

Esto lo ponemos en valor, porque no se encuentran en muchos lugares esa articulación armoniosa entre el sector privado, contra quienes dicen que el mercado se regula solo y que las cosas se van a resolver por sus propios medios.

Nosotras confiamos y militamos para que cuando lleguemos a los lugares de

responsabilidad, como lo hacemos en el Municipio de Quilmes, logremos esa articulación, esa alianza entre el sector público y el sector privado para poder ofrecerles a nuestra sociedad no solamente la posibilidad de generar muchísimos empleos, porque en la provincia de Buenos Aires es casi de 90 mil trabajadores, aproximadamente, que genera la industria cervecera y eso que no se cuenta la producción artesanal, sino también la posibilidad de completar este tipo de iniciativas solidarias en el territorio en donde más lo necesitan.

Por eso, simplemente, hacer esta mención en este contexto agradeciendo la posibilidad de consagrar con media sanción este proyecto, obviamente, invitándolos a todos y a todas a que en octubre de cada año, puedan venirse a nuestro distrito a participar de este festival que les aseguro que no solamente convoca productores cerveceros del Municipio de Quilmes, sino de la provincia de Buenos Aires, esperando que este desarrollo productivo, turístico y cultural se amplíe para seguir generando más empleo y que podamos seguir llegando a barrios de nuestro distrito a partir de nuestra iniciativa solidaria.

A eso apuntamos nosotras, a partir de lo que recién dijimos: la relación entre el sector público y lo privado, que llevamos adelante en nuestra querida ciudad.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Muchas gracias, Diputada.

Pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Asuntos Culturales.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1º y 2º del despacho de la Comisión de Asuntos Culturales. El artículo 3º es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Honorable Senado.